



INFORMACIÓN PAE / PAP

PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Proceso de ingreso 2026

El acceso al beneficio es mediante Registro Social de Hogares (RSH) actualizado al año 2026.

Tienen prioridad de acceso aquellas familias que se encuentran en los rangos de 40 % a 60 %

Aquellas familias que estén fuera del rango deben presentar la ficha RSH y completar solicitud por situación especial en el día y horarios generales que se indican.

ETAPAS

- 1.- Completar datos de postulación y firma de Reglamento PAE en el establecimiento con encargados. Llevar RSH actualizado 2026 y legible.
- 2.- Análisis de cupos.
- 3.- Inicio del programa se indicará el día en que se realice la postulación.
- 4.-Incorporación paulatina de nuevos beneficiarios de acuerdo a cupos.

Toda **consulta** estará centralizada en el siguiente correo:

hernan.moreira@materdeicoyhaique.cl

FECHA DE POSTULACIÓN

ÚNICO DÍA HORARIO CONTINUADO

Miércoles 25 DE FEBRERO 2026

08:30 a 17:45 hrs.

Planifique su asistencia y no olvide documento a presentar (Registro Social de Hogares 2026) pues no existirá otro plazo para postular.

**A continuación se presenta para lectura el documento que le entregaremos,
el cual deberá completar y firmar el día indicado.**



INGRESO PROGRAMA PAE-PAP 2026 **FAVOR COMPLETAR FORMULARIO POR CADA HIJO (A) EN EL COLEGIO**

Para ingresar al sistema de alimentación PAE (Programa de Alimentación Escolar) y PAP (Programa de Alimentación Parvularia) se le informa como apoderado (a) las condiciones que debe cumplir en orden a mantener un sistema expedito, organizado y agradable para su hijo (a)

Este programa incluye desayuno y almuerzo.

El desayuno iniciará su entrega a las 07:35 hrs. aprox. (Indicar Si o NO lo consumirá)

El almuerzo se entrega entre las 11:45 y 14:00 hrs. según niveles. Los cursos van a ingresar por turnos.

REGLAMENTO P.A.E.

1.- Asistir al desayuno y almuerzo de acuerdo a los turnos estipulados para estos. Si se atrasa sin dar el aviso respectivo puede quedar sin almuerzo. Para el ingreso al comedor se registrará en Syscolnet como **SALIDA A COLACIÓN**. Es obligatorio presentarse con su CREDENCIAL ya que permite un servicio más rápido. Si no la trae será ingresado al final de cada ciclo.

2.- Comer todo lo que se les ofrece y colaborar en el orden y limpieza de los espacios.

No traer sal, jugos, bebidas o dulces pues la comida es saludable y por tanto baja en sodio y/o azúcar.

Si los trae serán requisados.

3.- Mantener siempre una actitud de respeto hacia el resto de los estudiantes y personal encargado.

4.- Cumplir con los elementos de aseo personal y bucal solicitados (toalla, pasta y cepillo dental).

5.- Debe asistir al PAE todos los días en que se entregue el beneficio de almuerzo salvo causa justificada y debidamente acreditada por el apoderado.

6.- Justificar con antelación las inasistencias al coordinador P.A.E. mediante correo electrónico:

hernan.moreira@materdeicoyhauque.cl. Indicar nombre y curso del estudiante.

7.- Los beneficiarios (estudiantes) son responsables de no salir al toque de timbre (13:00 hrs.) a comprar productos o irse del establecimiento. Solo el apoderado (a) puede retirarlo en ese horario. Esta salida sin permiso está tipificada como Falta muy grave y se considera suspensión.

8.- Permanecer dentro del establecimiento y en los espacios dispuestos para ello durante todo el período de almuerzo y recreación comprendido entre las 12:45 hrs. y 14:30 hrs.

9.- Cuidar la infraestructura, implementación y/o materiales que se faciliten durante el almuerzo y actividades recreativo-formativas.

10.- Asistir a conversar con el coordinador P.A.E cada vez que sea citado.

11.- Acoger la solicitud de renuncia al P.A.E. por incumplimiento de **ASISTENCIA y normas de conducta**.

Debe cumplir a lo menos con un 90% de asistencia. Su cupo se reasignará a lista de espera.

12.- Todos los años se solicitará presentar RSH actualizada para mantener el beneficio o postular a él.

13.- El Programa beneficia, a nivel nacional, a estudiantes diagnosticados/as con enfermedad celíaca, por medio de la entrega de una canasta con alimentos libres de gluten. Debe informar al encargado si es el caso.



CURSO

NOMBRE ESTUDIANTE	<div style="border-bottom: 1px dashed black; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> Apellido paterno Apellido materno Nombres </div>
--------------------------	---

NOMBRE APODERADO	<div style="border-bottom: 1px dashed black; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> Apellido paterno Apellido materno Nombres </div>
-------------------------	---

CORREO ELECTRÓNICO APODERADO	<div style="border-bottom: 1px dashed black; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="text-align: center;">@</div> <div style="border-bottom: 1px dashed black; margin-bottom: 5px;"></div>
-------------------------------------	--

TELÉFONO APODERADO	<div style="border-bottom: 1px dashed black; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> +56 </div> <div style="border-bottom: 1px dashed black; margin-bottom: 5px;"></div>
---------------------------	--

DESAYUNA	SI ----- NO -----
ALMUERZA EL VIERNES	SI ----- NO -----

Declaro conocer el reglamento de P.A.E. del cual mi (s) hijo (s) será (n) beneficiario (s) en el año 2026 y me comprometo a aceptar las disposiciones y medidas que el establecimiento considere pertinentes por el incumplimiento de éste y los considerados en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

Firma apoderado

Firma/timbre encargado

Fecha:.....